

9.-CRITERIOS DE CALIFICACION:

La calificación de cada evaluación vendrá expresada en una nota numérica:

Entre 0 - 4 puntos: calificación negativa o suspensa.

Entre 5 - 10 puntos: calificación positiva o aprobada.

Y será el resultado de la siguiente suma porcentual:

50%: EXAMEN trimestral, compuesto de dos partes: comentario de texto y cuestiones de desarrollo y/o definiciones o definición de conceptos. Habrá al menos un examen por evaluación.

50%: trabajo personal del alumno que puede consistir en varios ejercicios:

- Comentarios de textos
- Comprensión oral y escrita de textos filosóficos y científicos
- Definición de conceptos o desarrollo de contenidos
- contenidos sobre el temario impartido
- texto para aplicar los contenidos estudiados
- visión de películas y sus correspondientes ficha didáctica
- cuestiones de reflexión, para evaluar la capacidad crítica del alumno, etc.

- Actitud y participación activa en la clase.

No entregar las tareas y los trabajos en el tiempo acordado supondrá una calificación de 0 puntos en esa actividad.

Si el alumno no presenta ninguna tarea NO se hará la media con el examen escrito. Se pretende con ello que sean responsables durante el trimestre de que tienen que trabajar la materia a medida que se va impartiendo. Estudiar en el último momento no es lo recomendable y no se valora como deseable en una buena técnica de estudio.

La **calificación final de junio** se obtendrá haciendo la media de las tres evaluaciones si se han aprobado.

10.-SISTEMA DE RECUPERACION:

Los alumnos tendrán la oportunidad de realizar un examen de recuperación de las evaluación suspensa poco después de celebrada la misma. Este examen incluirá preguntas sobre los contenidos correspondientes y un texto que deberá ser comentado. Además el alumno podrá volver a examinarse en Junio de las evaluaciones que tenga suspensas en un examen final

La calificación del examen final de junio se establecerá según el siguiente criterio:

Los alumnos que no han aprobado alguna evaluación durante el curso tendrán que obtener un 5 al menos en el examen de contenidos sobre esas evaluaciones suspensas. El examen se calificara con una nota global de 10 puntos y se expresara en forma de preguntas para desarrollar y explicar razonada y justificadamente, como se ha venido haciendo durante el curso en los exámenes de evaluación.

La nota global de Junio será la media de la nota de las tres evaluaciones, siempre y cuando estén las tres aprobadas. El suspenso de una evaluación después de haber hecho todas las recuperaciones supondrá que la asignatura queda suspensa para Septiembre.

11.-Examen extraordinario de septiembre

Si el alumno suspende el examen ordinario de junio, aunque sea una evaluación, deberá presentarse a un examen único de toda la materia en septiembre que se calificara con un máximo de 10 puntos, y que constara de un comentario de texto y varias cuestiones de desarrollo.